

León Trotsky - Los sindicatos en la época del imperialismo

«Existe una característica común en el desarrollo, o más correctamente en la degeneración, de las modernas organizaciones sindicales en todo el mundo; a saber, su relación estrecha y su crecimiento junto al poder estatal. Este proceso es característico en la misma proporción en los sindicatos neutrales, socialdemócratas, comunistas y "anarquistas". Este hecho por sí solo muestra que la tendencia hacia el "crecimiento paralelo" es intrínseca no sólo a esta o aquella doctrina, sino que se deriva de condiciones sociales comunes a todos los sindicatos.

El capitalismo monopolista no se basa en la competencia ni en la iniciativa privada libre, sino en el control centralizado. Las camarillas capitalistas que están a la cabeza de los poderosos trusts, carteles, consorcios financieros, etcétera, ven la vida económica desde las mismas alturas en que lo hace el poder estatal; y para cada paso que dan requieren la colaboración de este último. A su vez, los sindicatos en las ramas más importantes de la industria, se encuentran desprovistos de la posibilidad de aprovecharse de la competencia entre las diferentes empresas. Se ven obligados a enfrentarse a un adversario capitalista centralizado e íntimamente ligado con el poder del estado. De aquí surge la necesidad de los sindicatos a adaptarse al Estado capitalista y a competir por su cooperación, en tanto permanecen en posiciones reformistas, es decir en posiciones de adaptación a la propiedad privada. A los ojos de la burocracia del movimiento sindical la tarea principal reside en "liberar" al Estado de la influencia del capitalismo, en debilitar su dependencia de los trusts y en atraerlo a su lado.

Esta posición está en completa armonía con la posición social de la aristocracia y de las burocracias obreras, que luchan por una migaja en la repartición de los superbeneficios del capitalismo imperialista.

Los burócratas obreros hacen lo imposible, tanto en palabras como en hechos, para demostrar al Estado "democrático" cuán indispensables y dignos de confianza son en tiempos de paz y especialmente en tiempos de guerra. Al transformar a los sindicatos en órganos del Estado, el fascismo no inventa nada nuevo, lleva simplemente a su última consecuencia las tendencias inherentes al imperialismo.

Los países coloniales y semicoloniales no están bajo la influencia del capitalismo nativo, sino del capitalismo extranjero. Este hecho, sin embargo, no debilita, sino por el contrario refuerza la necesidad de los lazos prácticos, diarios, directos, entre los magnates del capitalismo y los gobiernos que, en esencia, están supeditados a esos magnates, o sea, los gobiernos de los países coloniales y semicoloniales. En la medida en que el capitalismo imperialista crea, tanto en las colonias como en las semicolonias, una capa de aristocracia y burocracia obreras, estas últimas requieren el apoyo de los gobiernos coloniales y semicoloniales y semicoloniales en calidad de árbitros. Esto constituye la base social más importante del carácter bonapartista y semibonapartista de los gobiernos de las colonias y en general de los países atrasados. Esto asimismo constituye la base para la dependencia de los sindicatos reformistas al Estado.

En México los sindicatos han sido transformados por ley en instituciones

semiestatales y han asumido de modo natural, un carácter semitotalitario. La estatización de los sindicatos, según la concepción de los legisladores, se introdujo en beneficio de los obreros de asegurarles influencia en la vida económica y gubernamental. Pero, en tanto que el capitalismo imperialista domine el Estado nacional, y en tanto pueda derribar, con ayuda de las fuerzas reaccionarias internas, la poca estabilidad de la democracia, y reemplazarla con una dictadura fascista descarada, en esa misma medida la legislación relativa a los sindicatos puede convertirse fácilmente en un arma en las manos de la dictadura imperialista.

Consignas para liberar a los sindicatos

De lo que antecede se podría deducir a primera vista la conclusión de que los sindicatos dejan de ser tales en la época imperialista. No dejan casi ningún lugar a la clase obrera para la democracia obrera que, en sus buenos tiempos, cuando el comercio libre reinaba en la esfera económica, constituía el contenido de la vida interna de las organizaciones obreras. En ausencia de democracia obrera no puede haber ninguna contienda libre para influir sobre los miembros del sindicato. Y a causa de esto, desaparece para los revolucionarios el campo principal de trabajo en los sindicatos. Semejante posición sería, sin embargo, completamente falsa. No podemos elegir el terreno y las condiciones para nuestra actividad de acuerdo con nuestras simpatías o antipatías. Es infinitamente más difícil luchar en un estado totalitario o semitotalitario que en una democracia, para influir sobre las masas trabajadoras. Exactamente lo mismo se puede decir de los sindicatos cuyo destino refleja el cambio que ha sufrido el curso de los estados capitalistas. No podemos renunciar a la lucha para obtener influencia sobre los obreros de Alemania, simplemente porque el régimen totalitario haya hecho extremadamente difícil este trabajo en ese país. No podemos, exactamente del mismo modo, renunciar tampoco a la lucha dentro de las organizaciones tampoco a la lucha dentro de las organizaciones obreras creadas por el fascismo. Aún menos podemos renunciar al trabajo sistemático dentro de los sindicatos de tipo totalitario o semitotalitario simplemente porque dependen directa o indirectamente de un estado de un Estado obrero o porque la burocracia quite a los revolucionarios la posibilidad de trabajar de forma libre dentro de los sindicatos. Es necesario llevar a cabo una lucha en todas las condiciones concretas que se hayan creado por el desarrollo precedente, incluidos aquí los errores de la clase obrera y los crímenes de sus dirigentes. En los países fascistas y semifascistas es imposible realizar un trabajo revolucionario que no sea clandestino. Es preciso adaptarse a las condiciones concretas existentes en los sindicatos de cada país con el objeto de movilizar a las masas, no solamente contra la burguesía, sino también contra el régimen totalitario dentro de los mismos sindicatos y contra los dirigentes que refuerzan este régimen. La primera consigna para esta lucha es: INDEPENDENCIA COMPLETA E INCONDICIONAL DE LOS SINDICATOS FRENTE AL ESTADO CAPITALISTA. Esto significa una lucha cuyo objetivo es convertir a los sindicatos en órganos de las amplias masas explotadas y no en órganos de la aristocracia obrera. La segunda consigna es: DEMOCRACIA SINDICAL. Esta segunda consigna surge directamente de la primera y presupone para su realización la completa libertad de los

sindicatos del Estado colonial o imperialista.

En otras palabras, los sindicatos en la época actual no pueden ser simplemente los órganos de la democracia, como lo fueron en la época del capitalismo de la libre empresa y no pueden, además, seguir siendo por más tiempo políticamente neutrales. Es decir, no se pueden limitar a servir las necesidades cotidianas de la clase obrera, no pueden seguir siendo anarquistas, es decir, no pueden seguir ignorando la influencia decisiva del Estado en la vida de los pueblos y las clases. No pueden seguir siendo reformistas, ya que las condiciones objetivas no dejan ningún lugar para cualquier reforma seria, duradera. El papel de los sindicatos en nuestro tiempo es, pues, o el de servir como instrumento secundario del capitalismo imperialista para la subordinación y el disciplinamiento de los obreros y para obstruir la revolución, o, por el contrario, el sindicato puede convertirse en el instrumento del movimiento revolucionario del proletariado.

La neutralidad de los sindicatos es completa e irremisiblemente una cosa del pasado, que desapareció junto con la libre democracia burguesa. De lo que se ha dicho se desprende muy claramente que a pesar de la degeneración progresiva de los sindicatos y de su crecimiento paralelo con el estado imperialista, el trabajo dentro de los sindicatos no sólo no ha perdido ninguna importancia sino que sigue siendo como antes, el trabajo más importante para cada revolucionario del partido. El problema en cuestión es esencialmente la lucha por influir sobre la clase obrera. Cada organización, cada partido, cada facción, que se permitan una posición ultimata en relación a los sindicatos, es decir, que en esencia vuelva su espalda a la clase obrera, solamente a causa de la insatisfacción con el estado actual de sus organizaciones, cada organización que actúe de ese modo está destinada a desaparecer. Y, debemos decirlo, merece perecer. En tanto que el papel principal en los países atrasados no lo desempeña el capitalismo nacional sino el capitalismo extranjero, la burguesía del país ocupa, en el sentido de su posición social, una posición insignificante y en desproporción al desarrollo de la industria. Teniendo en cuenta que el capital extranjero no importa obreros, sino que proletariza a la población nativa, el proletariado del país comienza bien pronto a desempeñar el papel más importante en la vida del país. En esas condiciones el gobierno nacional, en la medida en que procura resistir al capital extranjero está obligado en mayor o menor grado a apoyarse en el proletariado. Por otra parte los gobiernos de aquellos países atrasados que consideren inevitable o más provechoso marchar hombro con hombro con el capital extranjero, destruirán las organizaciones obreras e implantarán un régimen más o menos totalitario. De este modo, la debilidad de la burguesía nacional, la ausencia de tradiciones de gobierno en las pequeñas comunidades, la presión del capitalismo extranjero y el crecimiento relativamente rápido del proletariado, minan las bases de cualquier clase de régimen democrático estable. Los gobiernos de los países atrasados, es decir, coloniales y semicoloniales, asumen en todas partes un carácter bonapartista o semibonapartista y difieren uno de otro en lo siguiente: que algunos tratan de orientarse en una dirección democrática, buscando el apoyo de los trabajadores y de los campesinos, mientras que otros instauran una forma de gobierno cercana a la dictadura militar-policiaca. Esto determina asimismo el destino de los sindicatos. Permanecen bajo la custodia especial del Estado o son sometidos a una cruel persecución. El tutelaje por parte del Estado está dictado por dos tareas que éste tiene

que afrontar: atraerse a la clase obrera a su lado, ganando así un apoyo para la resistencia contra las pretensiones excesivas por parte del imperialismo, y al mismo tiempo, disciplinar a los trabajadores a los trabajadores poniéndolos bajo el control de una burocracia.

El capitalismo monopolista y los sindicatos

El capitalismo monopolista está cada vez menos ansioso de ajustarse a la independencia de los sindicatos. Exige de la burocracia reformista y de la aristocracia obrera, que picotean las migajas de su mesa de banquete, que se transformen en su policía política ante los ojos de la clase obrera. Si esto no es logrado, la burocracia obrera es desalojada y reemplazada por los fascistas. Digamos de paso que todos los esfuerzos de la aristocracia obrera como sirviente del imperialismo, no pueden a la larga, salvarla de la destrucción. La intensificación de las contradicciones entre las clases en cada país, el agudizamiento del antagonismo entre un país y otro, producen una situación en la que el imperialismo capitalista puede tolerar (hasta cierto punto) una burocracia reformista, siempre que ésta funcione como un accionista, pequeño pero activo, de sus empresas imperialistas, y de sus planes y programas tanto dentro del país como en escala mundial. El reformismo social debe transformarse en socioimperialismo para poder prolongar su existencia, pero sólo para prolongarla y nada más, pues en ese camino, en general, no existe ninguna salida.

¿Significa esto que en la época del imperialismo es completamente imposible la existencia de sindicatos independientes? Sería totalmente erróneo plantear el problema de esta manera. Lo que es imposible es la existencia de sindicatos independientes o semiindependientes de carácter reformista. La existencia de sindicatos revolucionarios, que no sean accionistas de la política imperialista, sino que se planteen como tarea esencial el derrumbamiento de la dominación capitalista, es enteramente posible. En la época de la decadencia imperialista los sindicatos pueden ser independientes en realidad sólo en la medida en que sean conscientes de su papel de órganos de la revolución proletaria. En este sentido el programa de reivindicaciones transitorias (El Programa de Transición) adoptado por el último congreso de la IV Internacional no sólo es el programa para la actividad del partido, sino que es en sus características fundamentales, el programa para la actividad de los sindicatos. El desarrollo de los países atrasados se distingue por su carácter combinado. Dicho de otro modo, la última palabra de la tecnología, de la economía y de la política imperialista, se combinan en estos países con el primitivismo y atraso tradicionales. Esta ley puede ser observada en las más diversas esferas de desarrollo de los países coloniales y semicoloniales, incluso en el movimiento sindical. El capitalismo imperialista actúa aquí en su forma más cínica y descarada. Lleva a un suelo virgen los métodos más perfeccionados de gobierno tiránico. En el movimiento sindical de todo el mundo se ha observado en los últimos tiempos una inclinación hacia la derecha y hacia la supresión de la democracia interna. En Inglaterra el movimiento minoritario en los sindicatos ha sido aplastado (no sin la ayuda de Moscú); los dirigentes del movimiento sindical son en la actualidad, especialmente en el terreno de la política exterior, los agentes obedientes del partido conservador. En Francia no hubo posibilidad para la existencia independiente de

sindicatos stalinistas; por lo que los stalinistas se unieron con los llamados sindicatos anarcosindicalistas bajo la dirección de Jouhaux y como resultado de esta unificación se produjo un cambio general del movimiento sindical, no hacia la izquierda sino hacia la derecha. La dirección de la CGT, es pues, la agencia más directa y más abierta del capitalismo imperialista francés.

En los Estados Unidos el movimiento sindical ha pasado en los últimos años por su periodo más borrascoso. El ascenso del CIO (Comité de Organizaciones Industriales) es la prueba más evidente de la existencia de tendencias revolucionarias entre las masas trabajadoras. Es un hecho significativo y notable en el más alto grado que, a pesar de todo, la nueva organización sindical "de Izquierda" apenas fundada cayó bajo la influencia férrea del Estado Imperialista. Las luchas entre los dirigentes de la vieja AFL (Federación Americana del Trabajo) y la nueva CIO se reducen en gran medida a la lucha por conquistar la simpatía y el apoyo de Roosevelt y su gabinete. No menos aleccionador, aunque en sentido diferente, es el cuadro del desarrollo de la degeneración del movimiento sindical en España. En los sindicatos socialistas los elementos dirigentes que en alguna proporción representaban la independencia del movimiento sindical fueron echados a un lado. En lo que se refiere a los sindicatos anarcosindicalistas, se convirtieron en instrumento de los republicanos burgueses; de este modo los dirigentes anarcosindicalistas, de una oposición "absoluta" al Estado y a la política en general, devinieron en ministros burgueses de los más conservadores. El hecho de que esta metamorfosis ocurriera en circunstancias de una guerra civil no quita fuerza a su importancia. La guerra acelera los procesos, expone sus características básicas, destruye todo lo que está podrido, lo que es falso y equívoco y pone al desnudo todo lo que es esencial. La tendencia de los sindicatos hacia la derecha se debió a la exacerbación de las contradicciones internacionales y de clase. Los jefes del movimiento sindical sintieron o comprendieron, o se les dio a entender, que no era el momento de jugar a la oposición.

Cada movimiento de oposición en el ámbito sindical, especialmente entre las cumbres dirigentes, amenaza con provocar una agitación violenta entre las masas y crear dificultades al imperialismo nacional. De aquí surge el viraje de los sindicatos hacia la derecha, y la supresión de la democracia obrera dentro de ellos. El rasgo fundamental, el viraje hacia el régimen totalitario, se manifiesta también en el movimiento sindical del mundo entero.

Debemos hacer mención también de Holanda, donde no sólo el movimiento reformista y sindical fueron los más seguros apoyos de capitalismo imperialista, sino donde también la llamada organización anarcosindicalista estuvo de hecho bajo el control del gobierno imperialista. El secretario de esta organización, Sneevliet, fue, como diputado del parlamento holandés y a pesar de sus platónicas simpatías por la IV Internacional, el que más estuvo interesado en que se descargara la cólera del gobierno sobre las organizaciones sindicales.

En los Estados Unidos el Departamento del Trabajo con su burocracia izquierdista, tiene como tarea la subordinación del movimiento sindical al Estado democrático y es preciso decir que hasta ahora esta tarea ha sido realizada con cierto éxito.

La nacionalización de los ferrocarriles y de los campos petroleros en México no tienen nada que ver por supuesto con el socialismo. Es una

medida de capitalismo de Estado en un país atrasado, que de este modo trata de defenderse del imperialismo extranjero por un lado y del otro, de su propio proletariado. La administración de los ferrocarriles, de los campos petroleros, etc., por medio de organizaciones obreras, no tienen nada en común con el control obrero sobre la industria, pues, la esencia de la cuestión en esta administración es que se realiza por medio de la burocracia obrera que es independiente de los obreros, pero que al contrario, depende completamente del Estado burgués. Esta medida por parte de la clase dirigente persigue el objetivo de disciplinar a la clase obrera, haciéndola más industriosa en el servicio de los intereses comunes del Estado que, en la superficie parecen identificarse con los intereses de la clase obrera. En realidad lo que sucede es otra cosa. Toda la tarea de la burguesía consiste en liquidar los sindicatos como órganos de la lucha de clases y sustituirlos por una burocracia sindical que funcione como el órgano de dirección sobre los obreros y a través de la cual ejerce su hegemonía el Estado burgués. En estas condiciones, la tarea de la vanguardia revolucionaria es dar una lucha por la completa independencia de los sindicatos y por la introducción de un verdadero control obrero sobre la actual burocracia sindical, la que se ha convertido en la administradora de los ferrocarriles, de las empresas petroleras, etc. Los acontecimientos de los últimos tiempos (antes de la guerra) han demostrado con especial claridad que el anarquismo, que en lo que respecta a la teoría no es más que el liberalismo llevado a sus últimos extremos, fue en la práctica, una pacífica propaganda ejercida en el seno de la república democrática, cuya protección requería. Si dejamos a un lado los actos terroristas individuales, etc., el anarquismo como sistema político y como movimiento de masas, sólo distribuyó material de propaganda bajo la pacífica protección de las leyes. En condiciones de crisis los anarquistas siempre hicieron lo opuesto a lo que pensaban en tiempos de paz. Esto fue señalado por el mismo Marx, al aludir a la experiencia de la Comuna de París. Y esta característica se repitió en escala infinitamente mayor en las experiencias de la revolución española. Los sindicatos democráticos, en el viejo sentido de la palabra, o sea, los organismos en el seno de los cuales luchaban más o menos libremente diferentes tendencias, no pueden existir actualmente. Del mismo modo que es imposible restablecer el Estado democrático burgués, es imposible asimismo restaurar la vieja democracia obrera. El destino de uno refleja la suerte de la otra. De hecho la independencia de los sindicatos en el sentido de clase, en sus relaciones con respecto al Estado burgués puede ser asegurada en las condiciones actuales, solamente por una dirección completamente revolucionaria, es decir por la dirección de la IV Internacional. Esta dirección, claro está, tiene que ser racional y asegurar a los sindicatos el máximo de democracia concebible en las condiciones concretas presentes. Pero sin la dirección política de la IV Internacional la independencia de los sindicatos es imposible.»